

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados
al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION POÉTICA.

EL PESEBRE

IDILIO

Como madeja de plata,
Que desata
De tenue brisa el vaiven,
Vierte sus rayos la luna
En la cuna
Del Infante de Belen.

La Virgen-Madre le mira,
Y suspira,
Sin atreverse á besar
Aquella Faz dulce y santa,
Que le encanta
Con su tranquilo brillar.

En éxtasis dulce y blando
Va plegando,
Sus alas el Querubin;
Y á los piés del Niño inclina
La divina,
Pura frente de jazmin

Busca dentro del cauce estrecho,
Níveo el lecho,
El arroyo de cristal;
La paloma su alto risco,
Y el aprisco,

El cordero y el zagal.

Duermen calladas las flores;
Los rumores
Van cesando alrededor;
Y se extiende vaporosa,
Misteriosa,
Suave atmósfera de amor.

.

Vuelve, oh Virgen, la mirada,
Que impregnada
De inmensa ternura está;
Que del dia á los albores,
Sus olores
Las flores derraman ya.

La brisa que juguetea,
Blanda orea
Tu pura nítida sien:
Y la luz de la mañana
Brilla ufana
Sobre el portal de Belen.

Ya el tierno zagal se aleja;
Ya la oveja
Lanza su alegre balar;
Y el bullicioso cordero
Va ligero
Sobre la roca á triscar.

Con los himnos melodiosos

que gozosos
 Entonan Angeles mil:
 ¡Cuán bien se junta y hermana
 La lejana
 Tierna cancion pastoril!

Por el dia sorprendido,
 De su nido
 Salta alegre el ruiseñor;
 Y allá en el bosque vecino,
 Con su trino,
 Quejas repite de amor.

Sonriendo el mundo despierta;
 La áurea puerta
 Entreabre el cielo, y ya en él,
 Ven los tres Magos su estrella,
 Como bella
 Joya, que prénde un dosel.

Vuelve, oh Virgen, la mirada,
 Que inundada
 De luz purísima está;
 Que extáticos tierra y cielo
 Con anhelo
 A tu Infante adoran ya.

Une á su voz melodiosa
 Tu amorosa
 Tranquila voz maternal;
 Y el tierno y celeste acento
 Lleve el viento
 Al descuidado mortal.

Escúchenlo las naciones,
 Y sus dones
 Presenten ya al Salvador;
 Y unidos con santo anhelo,
 Tierra y cielo
 Cantos repitan de amor.

T. ALDRICH.

(Del Almanaque de *Los Amigos del Papa.*)

Gacetilla.

Celebrándose mañana la gran festividad del Nacimiento de Nuestro Señor

Jesucristo, hemos de felicitar de todo corazon y con afecto de hijos al Ilmo. y Rdo. Obispo de esta Diócesis, de quien espera Menorca los grandes beneficios de un Pontificado feliz.

Tambien felicitamos á todos nuestros amigos y favorecedores, deseándoles toda suerte de felicidades y abundante gracia divina.

A las seis de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor «Ciudad de Ciudadela», conduciendo varios pasajeros entre ellos el Excmo. Sr. Duque de Almenara-Alta, Don Gabino Martorell.

Damos á nuestro ilustre compatriota y queridísimo amigo nuestra más cordial bienvenida.

El Sr. Obispo de esta Diócesis, con el fin de que los pobres de esta ciudad participen del universal regocijo, que la solemne fiesta de la conmemoracion del nacimiento del Divino Salvador causa todos los años, al pueblo cristiano, ha entregado á cada uno de los RR. Cura-Párrocos de la misma 50 bonos de pan y arroz, asi como cierta cantidad en metálico, para que se distribuya á las familias necesitadas de sus respectivas feligresías.

Bendiga el Señor á nuestro amadísimo Prelado por obra tan digna de alabanza.

El temporal desencadenado el lunes último impidió la continuacion de los festejos en obsequio de nuestro muy amado Obispo, y aunque el martes cesó de llover no pudieron verificarse los fuegos artificiales, por no estar colocados los postes necesarios, efectuándose solamente iluminacion en las principales calles.

Dichos fuegos se dispararán uno de

estos días si el tiempo lo permite.

A causa del temporal no pudo llegar á Mahon el vapor-correo «Menorca».

S. S. Ilma. nuestro venerable Prelado ha sido visitado estos días por numerosas comisiones de varias corporaciones de esta ciudad y particulares.

El Ilmo. Cabildo de esta S. I. Catedral, en muestra de agradecimiento á la tripulacion del vapor «Ciudad de Ciudadela» por su loable comportamiento durante la travesía en que condujo á nuestro Ilmo. y Rdm. Prelado, ha entregado al Presidente de la Compañía de Navegacion, para que fuese repartida entre dichos tripulantes, la suma de doscientas cincuenta pesetas.

Aplaudimos sinceramente el acto del Ilmo. Cabildo Catedral.

Copiamos de *El Mahonés* del sábado:

«Por una mano caritativa han sido entregadas en el día de hoy 52'50 ptas. á la Conferencia de Caballeros y otras 62'50 al Asilo de Huérfanas, de esta ciudad.

Bendiga el Señor tan noble corazón.»

Copiamos de *El Bien Público* del jueves:

«Sorteados en el día catorce del actual los mozos que han de ingresar en el servicio militar del año próximo, consideramos oportuno dar á conocer los derechos que concede la ley de 11 de Julio de 1885, hoy vigente, relativos á la redencion y sustitucion.

Redencion.—Los que deseen redimirse del servicio militar activo tienen que ingresar, hasta el día 14 de Febrero de 1891 en las Delegaciones de Hacienda de las provincias la cantidad de 1.500

pesetas, recibiendo en su equivalencia una carta de pago expedida por las respectivas Intervenciones, cuyo documento deberán presentar y entregar los interesados á los jefes de las zonas ó á los de las Cajas de Recluta en cuya demarcacion hayan sido sorteados.

Para verificar el ingreso de la redencion á metálico basta que el mozo sorteado, ú otra persona por su encargo, presente en las Delegaciones de Hacienda la papeleta donde consta el número del sorteo y el de la zona y el distrito á que pertenece, cuyos datos han de consignarse en la carta de pago.

Trascurrido el 14 de Febrero próximo, no podrá utilizarse el beneficio de la redencion para la Península, á no ser que las Cortes acuerden alguna prórroga, como en años anteriores.

Se exceptúan únicamente los destinados á Ultramar, quienes pueden redimirse por 2.000 pesetas hasta 1.º de Julio, término limitado para el reemplazo actual por las consideraciones que consigna la siguiente disposicion:

Por Real órden de 27 de Noviembre último, y en vista de la necesidad de reemplazar las bajas de las unidades orgánicas en la Isla de Cuba durante los meses de Marzo y Abril del año próximo, se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, que la redencion del servicio de Ultramar para los mozos del reemplazo del actual año se verifique dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1.º de Marzo siguiente, quedando subsistente para redimir el servicio en la Península el señalado en el primer párrafo del artículo 153 de la ley de 11 de Julio de 1885.

Sustitucion.—La sustitucion, cambio de número ó de sustitucion para el servicio militar en la Península solo podrá verificarse entre hermanos, y para los

Ejércitos de Ultramar puede realizarse con individuos de la misma zona ó con licenciados del Ejército que no excedan de treinta y cinco años; pero, si desertare dentro del primer año, ingresará en su lugar el sustituido ó un nuevo sustituto, ó en su defecto 2.000 pesetas en metálico.»

Se ha publicado una real orden disponiendo que la redencion del servicio de Ultramar para los mozos del presente reemplazo se verifique dentro el plazo comprendido entre el día del sorteo y el 1.º de Marzo siguiente.

La real orden circular de 28 de Octubre último, que en armonía con lo establecido por el nuevo Código de justicia militar, dispuso que pudiesen contraer matrimonio ó recibir órdenes sagradas los soldados que hubiesen cumplido tres años de servicio activo, se ha hecho extensiva á los cabos y sargentos del ejército que se hallen en análogas condiciones.

Circulan gran número de monedas falsas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XIII.

Se distinguen de las legítimas por ser más ligeras de peso y por las desigualdades que se notan en el canto.

En varias provincias se ha iniciado la idea de gestionar, por medio de exposiciones al Sr. Ministro de Hacienda, la concesion de un nuevo plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo, de cuyo documento carecen aun muchas personas.

Un hijo de Vigo, tan caritativo como entusiasta de su ciudad natal, D. Policarpo Sans, ha legado á aquella poblacion seis millones de reales para la construccion de un hospital y un instituto de segunda enseñanza.

Este acto de generoso desprendimien-

to recuerda el que acaba de hacer á la Coruña D. Eusebio de Guarda, donando á la capital de Galicia un instituto modelo y un hermoso templo, edificios monumentales que representan algunos millones.

ANUNCIOS.

Almanaque

DE LOS AMIGOS DEL PAPA PARA 1891

Se halla de venta en esta imprenta al precio de tres reales el ejemplar.

Calendarios del S. Corazon de Jesús PARA 1891

Los hay de 50 céntimos uno, de 75, de una, y de 1'50 pesetas uno.

Tambien los hay de encuadernados á 75 céntimos de peseta.

Tacos sueltos 40 céntimos.

Se encontrarán en esta imprenta.

Religion é Irreligion, 1.^a y 2.^a parte de «El Cristianismo y los tiempos presentes» por Mons. Bougand, Obispo de Laval. Traducida y anotada por D. Emilio A. Villelga Rodriguez. Se han publicado de esta interesante y oportuna obra cuatro tomos esmeradamente impresos vendiéndose á 2 pesetas uno.

Don Carlos y los fueros catalanes, artículos publicados en el «Diario de Cataluña» por su propietario D. Jacinto de Maciá abogado. Edicion corregida y aumentada conteniendo un prólogo y un apéndice. Una peseta.

La ciudad anticristiana en el siglo XIX, por D. P. Benoit, Doctor en filosofia y teología traducida por D. Francisco de P. Ribas y Servet Pbro. dos tomos en pasta 8 pesetas.

Los Horrores de la trata de negros en el Africa por Humanus, Version castellana aumentada con nuevos é interesantes documentos por E. Vogel y J. Ramonet con el retrato del Cardenal Lavigerie y un mapa de Africa central. Una peseta.

El Vaticano y los masones por Leo Taxil, obra vertida al castellano por D. Miguel Z. de Cancio. En tela 1'50 pesetas.

Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Ne grete, 14.